



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Clemencia

Estado No. 14 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13222408900120190004200	Verbal Sumario	Juan Evangelista Ramos Romero	Juan Jose Ramos Altahona	14/09/2020	Auto Niega - Niega Solicitud De Autorización Entrega De Depósitos Judiciales Por Improcedente. Proceso De Alimentos Que Se Tramita En El Juzgado Promiscuo Municipal De Santa Catalina.

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR MANUEL SUAREZ ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

a6f66f3a-3b60-4e46-93cd-0f9b6c3f0182